

# CUENTA PÚBLICA 2015

Marzo 2016

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN  
DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL







## PRESENTACIÓN

El consumo de alcohol y otras drogas constituye uno de los principales asuntos de salud pública de nuestro país, el cuál incide profundamente en la vulnerabilidad social, profundiza desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y comunidades y contribuye además, a la inseguridad ciudadana.

Cuando decimos que el consumo de estas sustancias es un asunto de salud pública, decimos que queremos proteger la salud de nuestra población, como un derecho social fundamental, que va mucho más allá de las libertades individuales. Estamos hablando de un problema social y colectivo que nos preocupa y que implica reconocer el riesgo y daño que causan las drogas principalmente en los grupos más vulnerables de la sociedad. Asumimos seriamente lo que los diálogos ciudadanos regionales nos plantearon el año 2014.

Sabemos que la mayoría de las personas que consumen drogas y alcohol no han delinquido, también sabemos que un porcentaje minoritario pero importante de los consumidores problemáticos que están en tratamiento, han tenido antecedentes de haber cometido delito. Pero es clarísimo que la mayoría de ellas presentan consumo de drogas y alcohol mucho mayor que la población general. La contribución del Senda es muy importante en este asunto ya que incide directamente en la seguridad pública. Somos un gran aporte para disminuir el riesgo de incidencia y reincidencia en el delito, a través de nuestros programas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social.

Para esto, estamos trabajando coordinadamente con el Ministerio de Justicia, el Servicio Nacional de Menores (Senamer), Gendarmería, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Poder Judicial, la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública.

Estamos convencidos que para formar una sociedad de bienestar, con ciudadanos responsables, debemos educarlos y acompañarlos desde la primera infancia.

Como SENDA formamos parte de la gran Reforma Educacional impulsada por la Presidenta Michelle Bachelet. En este contexto, durante 2016 uno de nuestros principales ejes estratégicos será abordar la prevención en los establecimientos escolares de educación básica y media.

Queremos que las drogas y el alcohol estén lejos de nuestros niños y niñas, de nuestros hijos y jóvenes. Es por esto, que como SENDA trabajamos con profesionales altamente capacitados en los distintos programas de prevención, tratamiento e integración, los cuales van en directo beneficio de todos y todas ustedes. Queremos un país más saludable, seguro y con bienestar.

Nuestro desafío es lograr que como ciudadanos, desde los distintos roles que tenemos dentro de la sociedad, seamos protagonistas en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

**Mariano Montenegro Corona**  
Director Nacional de SENDA

## RESUMEN EJECUTIVO

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es un organismo público radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública cuya misión es generar e implementar políticas y programas integrales y efectivos que contribuyan en la disminución del consumo de alcohol y otras drogas, y sus consecuencias sociales y sanitarias, liderando y articulando un trabajo intersectorial orientado a mejorar la calidad de vida de las personas.

Para la materialización de sus objetivos, durante 2015 contó con presupuesto inicial de M\$ 62.315.007, concluyendo con un presupuesto de M\$ 62.846.150 y una ejecución de M\$ 61.769.091.

SENDA es un servicio especializado en materia de drogas y alcohol, inspirado en la excelencia y espíritu de promoción interna y concurso público, cuya designación de autoridades se sustenta en el Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Civil, en el marco de la modernización del Estado.

Su estructura orgánica se constituye de cuatro Divisiones: Programática, Territorial, Jurídica, y Administración y Finanzas, con 15 Direcciones Regionales, y una dotación de 21 funcionarios de planta, 134 funcionarios a contrata, y 299 personas a honorarios.

Uno de los énfasis de 2015 consistió en la implementación de iniciativas de prevención del consumo de drogas en el ámbito educacional, llegando a más de 5.350 establecimientos, a través del material Descubriendo el Gran Tesoro, beneficiando a más de 254.000 niños y niñas. Dentro de este mismo ámbito, se desarrolló el Programa Actuar a Tiempo: Liceo Libre de Drogas, iniciativa comprometida en el Programa de Gobierno y que responde a las necesidades de prevención selectiva e indicada al interior de los establecimientos, aplicado en 404 de ellos, y desarrollando estrategias de acompañamiento con más de 5.800 niños, niñas y jóvenes que presentaban factores de riesgo.

La prevención en espacios laborales también formó parte de las estrategias abordadas a través del Programa Trabajar con Calidad de Vida, aplicado en instituciones públicas y empresas privadas. Se trata de una intervención acorde a las características de cada organización, cantidad de trabajadores, rubro y realidades locales, que en 2015 impactó a alrededor de 500 empresas y a más de 60.000 trabajadores de todo el país.

La prevención del consumo abusivo de alcohol respondió a otro de los ámbitos con avances significativos en 2015, en tanto los controles preventivos realizados aumentaron en 79% con respecto al 2014. Dichos operativos se focalizaron en 127 comunas de las 15 regiones.

Desde el ámbito de tratamiento y recuperación también se abordaron grandes desafíos, aumentando en 15% la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años, con 21.269 casos atendidos a través de la oferta de centros de tratamiento disponible.

Se multiplicaron también los esfuerzos por ampliar el acceso a detección precoz e intervención temprana, alcanzando una cobertura de más de 63.000 casos con instrumento de diagnóstico aplicado y 14.223 casos atendidos en intervención breve, representando un incremento de más del 60% con respecto a 2014.



Por otra parte, y potenciando el desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol, se continuó con la implementación de los convenios SENDA Previene en la Comunidad, suscritos con 219 comunas, llegando a más de 90% de la población nacional y con una inversión presupuestaria de más de MM\$ 4.400.

Para 2016, los desafíos se concentran en un fuerte énfasis por abordar la problemática del consumo de alcohol y otras drogas, a través de diversos programas en el ámbito de la prevención, rehabilitación y recuperación, acciones para las cuales se cuenta con un presupuesto asignado de MM\$ 63.595.

En el ámbito de prevención en espacios educativos, se hará una fuerte apuesta para llegar a más de 8.000 establecimientos educacionales y 2.500.000 estudiantes, así como a docentes y adultos responsables. Igualmente, se trabajará en la consolidación del Sistema de Prevención Integral en Establecimientos y en prevención selectiva se profundizará el trabajo desarrollado con niños, niñas y jóvenes a través del Programa Actuar a Tiempo. Para reforzar estas acciones, se está trabajando en el diseño metodológico de una iniciativa de parentalidad positiva.

De igual manera, se fortalecerá la alianza y trabajo intersectorial, potenciando el desarrollo territorial, con despliegue local en la implementación de las políticas públicas en drogas y alcohol. En esta misma línea, una de las prioridades definidas para 2016, y manifestada en los Diálogos Ciudadanos organizados por SENDA, será el trabajo en poblaciones de infancia, adolescencia y alta vulnerabilidad social. Asimismo, este año se desarrollará un gran despliegue en materia de participación ciudadana, a través de la realización de Diálogos Comunales.

En el ámbito de rehabilitación, el énfasis se sostendrá la calidad de atención, el acceso oportuno y continuidad en los cuidados, fortaleciendo también el proceso de recuperación, a través de los programas de integración social, y avanzando en la eliminación progresiva de las barreras de acceso en todos los programas de tratamiento implementados durante el 2016. Asimismo, se espera seguir avanzando en los desafíos de aumentar la cobertura, ambulatoria y residencial, en población mixta mayor de 20 años, y en detección precoz e intervención breve. A partir de estas acciones, el acento estará en la calidad y mejora continua de los procesos y resultados de tratamiento, como propósito transversal de los programas implementados durante 2016, entregando respuestas efectivas y de calidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.





## 1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En el marco de los desafíos asociados al Programa de Gobierno, durante 2015 SENDA implementó medidas enfocadas principalmente en los ámbitos de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, así como para fortalecer su presencia en el territorio.

El programa de prevención selectiva e indicada Actuar a Tiempo: Liceo Libre de Drogas -dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias- se implementó en 404 establecimientos del país, beneficiando a 5.878 niños, niñas y jóvenes, con quienes se desarrollaron estrategias de acompañamiento grupal en prevención selectiva; asimismo, se trabajó con 813 estudiantes en materia prevención indicada. Este programa contó con un presupuesto ejecutado de más de MM\$ 2.440.

El trabajo preventivo en el ámbito comunitario fue desarrollado a través del programa Actuar en Comunidad, implementado en 39 barrios focalizados de 12 regiones, gestión que favoreció a 867 personas, que participaron en talleres de estrategias familiares y comunitarias. Asimismo, se desarrollaron actividades promocionales y de prevención universal con 962 niños, niñas y jóvenes. Para todas estas acciones, se ejecutó un presupuesto de más de MM\$ 971.

Otro desafío abordado durante 2015 fue la implementación de una campaña comunicacional, basada en la importancia del rol de los padres y adultos significativos en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, a través de la cual se llegó a más de 2.500.000 personas.

Por otra parte, en el ámbito de rehabilitación se continuó con el desafío de duplicar la cobertura de tratamiento de drogas ambulatorio y residencial para población mixta mayor de 20 años hacia el año 2018. En función de lo anterior, en 2015 se alcanzó una cobertura de 21.269 casos atendidos, lo que representa un aumento de 15% con respecto a lo abordado durante 2014. Esto también se vio fortalecido a partir del aumento de centros de tratamiento para población adulta, llegando a un total de 356 a lo largo del país.

Otro de las metas de SENDA al año 2018 es triplicar la cobertura de tratamiento para población mixta mayor de 20 años con acceso a programas de detección temprana e intervención breve. En 2015, el instrumento de diagnóstico se aplicó a más de 63.000 casos, de los cuales 14.223 se atendieron en intervención breve, lo que representó un aumento de más de 60% respecto a 2014.

## 2. PREVENCIÓN

En materia de prevención del consumo de drogas y alcohol, el año 2015 se enmarcó en la gestión por desarrollar programas orientados tanto a la prevención universal como selectiva e indicada, en los ámbitos de educación, trabajo y comunidad. Se avanzó en cobertura y calidad en la implementación de los programas, abordándose la prevención con un enfoque integral, fortaleciendo los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo de consumo.

Durante el año 2015, la línea de prevención en establecimientos educacionales se implementó en el marco del modelo de intervención del Sistema de Prevención en Establecimientos Educacionales, compuesto por los componentes de Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social, a través de los cuales se desarrollaron los programas de prevención con los establecimientos educacionales que participaron durante el año 2015.

Por otra parte, en el ámbito laboral, el Programa Trabajar con Calidad de Vida enmarcó el desarrollo de las distintas estrategias preventivas, según las características de cada organización, cantidad de trabajadores, rubro y realidades regionales y locales, implementándose a través de los distintos componentes que abordan las intervenciones en términos de la caracterización de las empresas, y el tipo de estrategia preventiva.

Finalmente, en lo que respecta al ámbito de prevención comunitaria, el año 2015 contó con la implementación del programa Actuar en Comunidad, a través del cual se desarrollaron estrategias de prevención diseñadas y gestionadas desde una lógica comunitaria e intersectorial, implementada en barrios focalizados, aplicando estrategias familiares y comunitarias, y actividades promocionales y de prevención universal con niños, niñas y jóvenes.

### a) Prevención en espacios educativos

La implementación del Sistema de Prevención en Establecimientos Educacionales se realizó en 1.112 establecimientos incorporados al componente de Gestión Escolar, que promueve el empoderamiento de la comunidad educativa en el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias. Este Siste-

ma propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación. En contexto de su implementación, 916 establecimientos elaboraron un plan de prevención bianual a implementar en la comunidad educativa, propiciando el desarrollo de culturas preventivas.

En lo referido a las primeras etapas de formación, el componente Descubriendo el Gran Tesoro llegó a más de 254.000 niños y niñas pertenecientes a los niveles educativos Medio Mayor y Primer y Segundo Nivel de Transición, a través de la entrega de material preventivo a más de 5.350 establecimientos educacionales en las 15 regiones del país.

Otro de los programas implementados correspondió al Actuar a Tiempo: Liceo Libre de Drogas, desarrollado en 404 establecimientos educacionales de 100 comunas de las 15 regiones del país.

Durante 2015, se desarrollaron estrategias de acompañamiento grupal en prevención selectiva con 5.878 niños, niñas y jóvenes que presentaban factores de riesgo, tanto grupales como individuales, al consumo de sustancias. Además, 813 con estudiantes se implementó un trabajo de prevención indicada.

Para apoyar la labor desarrollada en el marco de este programa, se ha trabajado en capacitaciones en estrategias de detección temprana con 6.542 docentes, entregando herramientas para identificar situaciones de vulnerabilidad al consumo de sustancias de sus estudiantes. La implementación de todas estas acciones consideró un presupuesto de MM\$ 2.442.



### b) Prevención en espacios laborales

El contexto laboral es un espacio en el cual se comparten identidad, sentido de pertenencia, aprendizajes, afectos, valores y creencias. Esto forma parte de la cultura organizacional, la cual resulta un ambiente propicio para generar estrategias de prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas y con ello mejorar la calidad de vida laboral en la organización.

El programa Trabajar con Calidad de Vida se implementó en 100 instituciones públicas y 135 empresas privadas medianas y grandes del país, beneficiando a aproximadamente a 57.810 trabajadores en 89 comunas. Esta iniciativa considera una estrategia organizacional orientada al desarrollo de una política preventiva del consumo de drogas y alcohol que pueda ser sostenida en el tiempo a través de acciones planificadas y constantes.

En lo referido a micro y pequeñas empresas, se trabajó con 260 organizaciones en 153 comunas del país, llegando a 5.162 trabajadores. Las intervenciones de esta estrategia se encuentran en estrecha relación con lo mencionado en el Programa de Gobierno en materia de mejoramiento en lugares de trabajo, fortaleciendo el respeto a los derechos y la dignidad del trabajador, estableciendo una cultura de cooperación y colaboración entre empleadores y trabajadores y, en general, mejorando la calidad de vida laboral.



Por otra parte, el Taller de Habilidades Preventivas Parentales contribuye al fortalecimiento de factores protectores familiares del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. En este taller se trabaja con organizaciones públicas y privadas que tengan interés en desarrollar el involucramiento parental como una estrategia preventiva en la organización. Durante 2015, se implementó con 223 organizaciones, obteniendo un total de 424 facilitadores capacitados en organizaciones en las 15 regiones del país.

**c) Prevención en espacios comunitarios**

En 2015, la implementación del programa de prevención comunitaria Actuar en Comunidad se centró en los esfuerzos por conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades, frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente en aquellas que configuradas en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Se trabajó en 39 barrios focalizados de 12 regiones del país, favoreciendo a 867 personas que participaron en talleres de estrategias familiares y comunitarias y a 962 niños, niñas y jóvenes con actividades promocionales y de prevención universal, lo que implicó un presupuesto de más de MM\$ 971 para el desarrollo de estas acciones.

**d) Prevención del consumo abusivo de alcohol**

En materia de consumo abusivo de alcohol, en 2015 se realizaron 220.255 controles a través de 1.573 operativos, representando un aumento de 79% con respecto al año anterior. Los operativos se focalizaron en 127 comunas de las 15 regiones del país, con una ejecución presupuestaria que alcanzó los MM\$ 920.

Durante 2015 también se desarrolló el componente de gestión municipal frente al consumo de alcohol de riesgo, fortaleciendo las competencias de gestión y recursos disponibles en los municipios y sus organizaciones territoriales y funcionales. Lo anterior, con el propósito de desarrollar estrategias orientadas a la creación de ambientes más sanos en la comunidad.

Además, se logró que en 11 municipios se revisara el fenómeno de alcohol en todas sus aristas, promoviendo la participación del municipio en relación con sus atribuciones asociadas a la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, a través de consultas ciudadanas en las respectivas comunas, cuyas propuestas fueron recogidas para la elaboración y aprobación de planes estratégicos de acción comunal.

Otra de las iniciativas correspondió a las intervenciones en espacios de riesgo, a través de la capacitación de 110 agentes preventivos en 11 regiones del país, que participaron de acciones preventivas con 10.428 jóvenes, con el objetivo de promover la gestión del autocuidado, un estilo de vida saludable y entregando información para la toma de decisiones responsables en cuanto al consumo de alcohol.

#### e) SENDA Previene en la Comunidad

En el marco del programa SENDA Previene, se firmaron convenios de colaboración con 219 comunas, permitiendo llegar a más del 90% de la población nacional, ejecutándose un presupuesto de más de MM\$ 4.400 para su implementación.

Otra de las medidas gestionadas durante 2015 fue la implementación del Fondo Concursable dirigido a municipios y organizaciones de la sociedad civil. Se financiaron proyectos e iniciativas de 86 instituciones para el fortalecimiento comunitario y en ámbitos de salud, deporte y cultura, contribuyendo al desarrollo integral de factores protectores para la prevención del consumo de drogas y alcohol.



### 3. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN

En materia de tratamiento y rehabilitación, la gestión de SENDA se concentró en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Tratamiento de Drogas y Alcohol, a través del aumento de coberturas, mejora la derivación asistida y facilitando de esta forma el acceso a tratamiento de los chilenos y chilenas.

De igual manera, el mejoramiento de la calidad del servicio ocupó un lugar relevante, transformándose en el principal énfasis de 2015 a través del monitoreo de resultados y el desarrollo de 7 documentos técnicos, centrados en entregar orientaciones y sugerencias metodológicas a los equipos terapéuticos para la atención de las personas que ingresan a tratamiento.

Asimismo, se capacitó a 120 profesionales de 60 centros de tratamiento en metodologías de evaluación de calidad aplicadas a los programas, instalando competencias para que los ejecutores puedan evaluar su gestión y calidad de implementación, con el objetivo de mejorar competencias y la entrega de servicios.

En cuanto a cobertura, se continuó trabajando en ampliar la capacidad para población adulta mayor de 20 años, ambulatoria y residencial, así como en la detección temprana de consumo de riesgo y problemático e intervención breve. Dichos esfuerzos se materializaron en avances significativos respecto a los casos atendidos en relación a 2014, así como a través del aumento de la oferta disponible de centros de tratamiento para población adulta.

### a. Tratamiento para población adulta

A través de la red de tratamiento para personas adultas, integrada por prestadores públicos y privados, se articulan, gestionan y desarrollan acciones integradas, orientadas a la detección precoz, tratamiento y recuperación.

De esta forma, se avanzó en la materialización de desafíos como duplicar la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años a 2018, aumentando en 15% con respecto al 2014, con 21.269 casos atendidos a través de la oferta disponible de centros de tratamiento para población adulta, la cual también aumentó, llegando a 356 centros a lo largo del país.

El Programa de Población General, que atendió a 17.026 casos, contó con un indicador estratégico que midió resultados respecto al logro terapéutico de los casos que egresaron en el año. Dicho indicador presentó 51% de logro terapéutico intermedio-alto, para los más de 8.000 casos que egresaron durante 2015, superando la meta planificada. En términos presupuestarios, la implementación de este programa contó con una ejecución de más de MM\$ 15.750.

La gestión de tratamiento para poblaciones específicas se ejecutó a través de componentes como el Programa para Mujeres, que atendió 2.230 casos, y cuyo énfasis está dado por la incorporación de la dimensión de género en el contexto del tratamiento.

En tanto, el Programa de Personas en Situación de Calle cubrió 432 casos en el 2015, a través de un presupuesto ejecutado de más de MM\$ 480. Por su parte, en materia de tratamiento de adultos infractores de ley, se registraron 1.048 casos atendidos, en 11 regiones del país.

Con respecto a otro compromiso del Programa de Gobierno, centrado en la detección temprana e intervención breve, se aumentó significativamente la cobertura de casos para población mixta mayor de 20 años. El instrumento de diagnóstico se aplicó a más de 63.000 casos, con 14.223 atendidos en

intervención breve, cifra que significó un incremento de más del 60% de cobertura respecto a 2014. Esto permitió detectar precozmente a personas con consumo de riesgo o problemático y se determinó el nivel más adecuado de intervención.

Además de la cobertura, el trabajo desarrollado por SENDA durante 2015 abordó aspectos de calidad del servicio entregado, con medidas como la instalación a nivel nacional del instrumento de Perfil Resultados de Tratamiento (TOP, por sus siglas en inglés), que permite obtener información más objetiva sobre los resultados terapéuticos de los pacientes. Se realizaron 7.285 entrevistas, 5.437 en el ingreso a tratamiento y 1.848 en el seguimiento a los tres meses.

#### **b. Tratamiento para población infanto-adolescente**

A través de la implementación de programas para la población infanto-adolescente, se procura contribuir al sano desarrollo y bienestar integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, a través del cese del consumo problemático de alcohol y otras drogas. Es así como en el marco de la implementación del Programa de Tratamiento Población Infanto-adolescente General, se atendieron 1.094 casos en el año 2015, con cobertura en las 15 regiones del país. En tanto, a través del programa dirigido a adolescentes con consumo problemático de alcohol y drogas que han infringido la ley, se atendieron 5.714 casos.

#### **c. Integración Social**

En materia de apoyo a las personas que han finalizado tratamiento de consumo problemático de drogas y alcohol, se implementan una serie de dispositivos, con la finalidad de equiparar oportunidades en aquellos ámbitos que se puedan ver más afectados en la vida de las personas usuarias por consumo de sustancias. Para ello, se desarrollan dispositivos como las Viviendas de Apoyo a la Integración Social, que durante 2015 benefició a 79 adultos y 12 niños y niñas, a través de 11 residencias disponibles en 5 regiones del país, con un presupuesto ejecutado de más de MM\$ 400.

En tanto, el Programa de Orientación Sociolaboral, cuyo objetivo se centra en la disminución de brechas existentes entre las personas usuarias y el mundo del trabajo, favoreció a más de 570 personas, quienes recibieron herramientas para integrarse en el ámbito laboral tras el término del proceso terapéutico. Adicionalmente a estas acciones, y con el propósito de fortalecer competencias asociadas a la comunicación, iniciativa, autonomía y manejo de situaciones, se capacitó en competencias para la integración social a 2.286 personas de 110 centros de tratamiento.

## 4. EJES TRANSVERSALES

### a. Formación de Capital Humano

Con el objeto de disminuir los factores de riesgo en jóvenes soldados y aspirantes en situación de alta vulnerabilidad, 16.361 conscriptos participaron en acciones preventivas en el marco de los Proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, lo que representa un aumento de más del 50% en cobertura respecto a 2014.

También se desarrolló el Programa de Formación, que permitió entregar conocimientos técnicos y herramientas de intervención a los profesionales de los programas de prevención, tratamiento e integración social, contribuyendo así a mantener y mejorar la calidad de las intervenciones que se realizan en estos ámbitos. Este programa desarrolló 39 actividades presenciales, contando con 3.319 participantes. A su vez, se desarrollaron 2 capacitaciones en modalidad e-learning. Todas estas actividades implicaron un gasto de MM \$718.

En el mismo año se abordó la inclusión curricular de temas de alcohol y drogas en universidades, a través de la implementación de un curso en 14 casas de estudio, apoyando la formación de técnicos y profesionales de los ámbitos de las ciencias sociales, salud y pedagogías, y potenciando que los alumnos de pregrado reflexionen de manera informada respecto al consumo de drogas y sus efectos, al interior de los espacios educativos.

### b. Fono Drogas y Alcohol

El servicio telefónico de orientación y asesoría gratuita a la comunidad, Fono Drogas y Alcohol, recibió 21.525 llamadas, funcionando las 24 horas del día, los 365 días del año, lo que representa un avance de 41% en relación a 2014.

Se trata de un servicio a través del cual se acoge, orienta, interviene en situaciones de crisis, y guía sobre las distintas alternativas de tratamiento existentes en el país, además de informar confiablemente a la población en los temas de competencia de SENDA.

Se midió el nivel de satisfacción usuaria respecto del servicio recibido, como uno de los indicadores estratégicos de la institución, obteniendo resultados superiores al 90% de satisfacción. La implementación de este servicio implicó un gasto de MM\$ 146.

### c. Bibliodrogas

En 2015 se contó con 18 Puntos Bibliodrogas en las 15 regiones y distribuidos en Bibliotecas Municipales, en Bibliotecas Públicas Regionales en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), y en Oficinas Regionales de SENDA. Esta Red contó con 7.196 ejemplares disponibles y registró más de 1.170 visitas presenciales.



# DESAFIOS PARA 2016

Para 2016, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, proseguirá con el desafío de **facilitar el acceso y mejorar continuamente la calidad de la oferta programática** en los ejes de prevención, rehabilitación y recuperación del consumo de sustancias, acciones para las cuales cuenta con un presupuesto asignado de M\$ 63.594.515.

El marco orientador de su quehacer se determina en los productos estratégicos, que definen la implementación de políticas y programas integrales y efectivos para abordar el consumo de drogas y alcohol, y que para 2016 consisten en:

- Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas.

El primer producto estratégico, que dice relación con la prevención, se basa en la implementación de acciones y programas, para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario.

En marco de lo anterior, se trabajará en desarrollar estrategias tanto de prevención universal como selectiva e indicada, en coordinación con el intersector, fortaleciendo especialmente a las comunidades educativas en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y bienestar docente, a través del acompañamiento y capacitación a equipos directivos, docentes y asistentes de educación, entregando con ello mayores herramientas para abordar dicha temática al interior de los establecimientos.

Otro de los importantes desafíos a abordar en materia de prevención en establecimientos educacionales es la incorporación de dos nuevos programas de prevención para el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, con el objeto de cubrir todo el ciclo educativo, desde el nivel preescolar a 4º medio. Así, al material preventivo Descubriendo el Gran Tesoro, se sumará el de los programas Aprendemos a Crecer, dirigido a estudiantes de 1º a 6º básico, y La Decisión Es Nuestra, para alumnos de 7º básico a 4º medio.

Este material, de gran calidad técnica y elaborado en base a evidencia científica, será entregado a más de 8.000 centros educativos, entre jardines infantiles y establecimientos educacionales, permitiendo que más de 280.000 preescolares y 2.340.000 estudiantes de 1º básico a 4º medio, accedan de manera gratuita a libros y material didáctico e interactivo de los programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Adicionalmente, se trabajará en la consolidación del Sistema de Prevención Integral en Establecimientos Educacionales, enfocado en asegurar la instalación y proyección de una cultura preventiva sustentable en cada establecimiento participante, concentrándose los esfuerzos en la implementación de estrategias preventivas en 1.112 establecimientos focalizados, a través del desarrollo de su Plan de Prevención.

En el ámbito de prevención selectiva, y como parte de los avances en el cumplimiento del Programa de Gobierno, se profundizará el trabajo desarrollado con niños, niñas y jóvenes de 404 establecimientos focalizados, implementando acciones de prevención selectiva e indicada. A la vez, se busca ampliar el programa a las comunas de Peñalolén, Illapel, Cabildo y Tomé, sumando nuevos establecimientos. Dichas acciones se llevará a cabo través de un presupuesto de MM\$ 2.697, asignado para el año 2016.

En materia de prevención en espacios laborales se considera el acompañamiento y asesoría de calidad a las intervenciones que realicen las organizaciones públicas y empresas medianas y grandes, en base al fortalecimiento de una cultura preventiva, fomentando la autogestión de la prevención y la certificación de éstas como un espacio laboral preventivo. Así, se proyecta que al menos el 70% de las organizaciones que participan en el Programa Trabajar con Calidad de Vida se certifiquen en el desarrollo de una cultura preventiva. Esta iniciativa contará con un presupuesto de MM\$ 68.

En lo relativo a la prevención del consumo abusivo de alcohol, se espera realizar 200.000 controles, manteniendo presencia nacional, con un presupuesto de MM\$ 908. Además, se continuarán potenciando los componentes de gestión municipal frente al consumo de alcohol de riesgo, así como las intervenciones educativo-preventivas en espacios de riesgo con jóvenes.

Como parte de otras iniciativas de prevención, durante 2016 se desarrollará la campaña de verano a lo largo de todo el país, cuyo mensaje preventivo se destina tanto a niños, niñas y jóvenes, como a adultos responsables, además de 3 campañas de prevención universal.

En el marco del producto estratégico de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol, se hará énfasis en la calidad de atención de tratamiento, mejorando con ello los resultados de las personas que acceden él, a través de acciones como avanzar en la elaboración de la Norma Técnica - consensuada con el Ministerio de Salud-, que regulará el quehacer en cuanto a las prestaciones de servicios. Dicha norma se abordará desde una perspectiva amplia, incluyendo a todas las poblaciones y modalidades de tratamiento de manera transversal.

Asimismo, se potenciará la coordinación con la red sanitaria para asegurar un acceso oportuno y continuidad en los cuidados, avanzando en la eliminación progresiva de las barreras de acceso en todos los programas de tratamiento implementados en 2016. De igual manera, se realizará una capacitación masiva a toda la atención primaria en el país, en alianza con el Ministerio de Salud, para el traspaso de competencias en la aplicación de detección precoz, intervención breve y referencia a tratamiento de los pacientes.

Se espera continuar avanzando en el desafío de duplicar la cobertura de tratamiento de drogas, ambulatorio y residencial para población adulta masculina y femenina mayor de 20 años, así como en el compromiso de triplicar la cobertura de tratamiento para hombres y mujeres mayores de 20 años, en el programa de detección temprana de consumo de riesgo problemático e intervención breve.

Por otra parte, en el ámbito de recuperación, se ha planificado llegar a 1.900 unidades convenidas en el dispositivo de Orientación Sociolaboral. Esta gestión será medida como parte de los indicadores estratégicos de la institución, para lo cual se espera que un mínimo de 80% de estas unidades sea efectivamente ocupado.

El dispositivo de Habilitación de Competencias para la Integración Social contempla la capacitación a 5 nuevas regiones del país que no cuentan con la Política de Integración Social, ampliando de esta forma el alcance de las estrategias y aplicación de las metodologías que entreguen contenido técnico y orienten el quehacer de los centros de tratamiento respecto de la temática de integración social como parte del proceso terapéutico.

En el ámbito de desarrollo local, se ha planificado llegar a 220 comunas a través de los convenios SENDA Previene en la Comunidad, firmados con los respectivos municipios, **incorporando 2016 a la comuna de Antofagasta**. Con el objetivo de instalar y fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento y recuperación, SENDA dispone de un presupuesto de MM\$ 4.618.

Como parte de los desafíos a abordar durante el 2016, también se destacan aquellos vinculados a Formación de Capital Humano, esperando potenciar las acciones de capacitación del Servicio, centrándose en la formación de equipos regionales y comunales de SENDA, y aplicando instrumentos que permitan evaluar el impacto de las acciones formativas en el desempeño del quehacer profesional. Todas estas actividades tienen el objeto de ser aplicadas tanto a la estrategia territorial como en la oferta programática, para ser traspasadas a la ciudadanía con la mejor calidad posible. Igualmente, se continuará con el trabajo desarrollado en el marco los Proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas y de Orden, con un presupuesto asignado de MM\$ 64. También en el ámbito de formación, se espera que 14 universidades implementen el curso denominado Prevención de Drogas y Proyecto de Vida, a través del componente de Inclusión Curricular, en la temática de drogas y alcohol. Los recursos considerados para estos efectos son de MM\$ 27.

Por su parte, el servicio de Fono Drogas y Alcohol tiene dentro de sus metas alcanzar como mínimo 90% de satisfacción usuaria, manteniendo el funcionamiento durante los 365 días del año, las 24 horas del día.

Con respecto a la Red de Bibliodrogas, se proyecta alcanzar 1.500 visitas presenciales a lo largo del país, aumentando en 28% respecto a 2015. Otra iniciativa es la implementación del sitio web [www.bibliodrogas.gob.cl](http://www.bibliodrogas.gob.cl), disponible para toda la ciudadanía, como una fuente de documentación y bibliografía digital, con información certificada y calidad. Asimismo, se espera traspasar 3 Puntos Bibliodrogas desde Oficinas Regionales de SENDA a las Bibliotecas Públicas Regionales en convenio con la Dibam o Bibliotecas Municipales, contando así con más del 80% de los Puntos Bibliodrogas ubicados en bibliotecas públicas, favoreciendo la difusión de material y conocimiento en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol.



